

Sumario

Último número en papel del Boletín Epidemiológico Semanal	221
Normas de publicación del Boletín Epidemiológico Semanal	221
Clasificación de los casos sospechosos de sarampión	223
Estado de las Enfermedades de Declaración Obligatoria	224
Resultados de la declaración al Sistema de Información Microbiológica	226
Índice por materias, 2010	228

Último número en papel del Boletín Epidemiológico Semanal

Como se ha señalado en un número anterior, y a consecuencia de la armonización del Programa Editorial de las diferentes publicaciones oficiales y la adhesión al Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado, se introducen dos cambios en el Boletín Epidemiológico Semanal (BES): Por un lado, el boletín pasa a formar parte de la plataforma de publicaciones oficiales del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), pudiéndose acceder a la nueva versión electrónica mediante los enlaces: <http://revistas.isciii.es> y <http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/> o <http://publicacionesopi.micinn.es/>. Otra novedad consiste en que a partir del año 2011, la revista será editada exclusivamente en formato electrónico, desapareciendo la edición en papel. Los suscriptores que deseen recibir información de los números publicados del boletín en su correo electrónico podrán hacerlo registrándose en la nueva página. Algunos aspectos de esta página todavía están en construcción, y se perfeccionarán posteriormente.

El portal de publicaciones electrónicas del MICINN está basado en el Open Journal Systems (OJS), que es un Sistema de Administración y Publicación de revistas y documentos periódicos en Internet, de libre distribución. En la nueva página del BES los lectores pueden encontrar información sobre el boletín, historia, equipo editorial, normas de publicación, así como acceder al número actual y a números anteriores del mismo pulsando el botón de "archivos". También se permite hacer búsquedas de boletines a través de una serie de términos (palabras clave, autores, fechas).

Este cambio hacia un modelo de publicación exclusiva en formato electrónico, puede suponer un inconveniente para aquellos suscriptores y lectores habituales del boletín que recibían los números en papel, por lo que pedimos disculpas por las molestias que esta situación les haya podido ocasionar; pero por otro lado pensamos que supone una mejora de futuro en cuanto a su accesibilidad y difusión.

Normas de publicación del Boletín Epidemiológico Semanal

El Boletín Epidemiológico Semanal (BES) está dirigido a aquellas personas, Organismos o Instituciones relacionadas con el ámbito de la salud pública y vigilancia epidemiológica. Es una publicación periódica y gratuita, cuyos principales objetivos son la publicación de información útil a los profesionales de salud pública, y difundir la información ya consolidada procedente de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica a estos profesionales así como a las fuentes declarantes del Sistema (profesionales de atención primaria y especializada, médicos, microbiólogos, personal de enfermería, etc). Por ello el BES considerará para su publicación aquellos trabajos que estén relacionados con la Salud Pública, prestando especial atención a aquellos que traten sobre la Vigilancia y Prevención de enfermedades.

Este tipo de trabajos incluye estudios epidemiológicos sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles o problemas de salud, estudios de brotes, estudios de mortalidad, etc.

Conscientes de la importancia del Boletín como una herramienta de difusión de la información, se ha considerado conveniente elaborar unas normas técnicas básicas de publicación, siempre con la finalidad de facilitar a los autores la presentación de sus trabajos, y teniendo en cuenta que cada tipo de trabajo requerirá una estructura diferente. Asimismo, con la publicación de estas normas, hacemos un llamamiento a los profesionales de Salud Pública en general y de Epidemiología en particular, para que envíen sus trabajos al Boletín.

Estas normas son una adaptación de los "Requisitos de Uniformidad para manuscritos presentados a Revistas Biomédicas" o "normas de Vancouver" (N Engl J Med 1997; 336: 309-15 y Rev Esp Salud Pública 1997; 71: 89-102).

Presentación y estructura de los trabajos

- Los trabajos tendrán la siguiente estructura: título, texto, bibliografía, tablas y figuras. Deberán encontrarse redactados en español (castellano) y en formato Microsoft Word o compatible.
- El **título** será conciso e informativo. Debajo del título se pondrán la inicial del nombre y los dos apellidos de cada uno de los autores. Cada autor deberá ir acompañado de un número arábigo, en superíndice, que lo relacionará con la institución o instituciones a la o las que pertenece. En el caso de estudios multicéntricos que se atribuyen a autores colectivos, todos los miembros del equipo se pueden hacer constar debajo del título o en una nota a pie de página.
- El **texto** de los artículos sobre trabajos experimentales o de observación se dividirá normalmente, aunque no de forma obligatoria, en los siguientes apartados: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. No obstante, como no todos los trabajos se podrán adaptar a esta estructura, se admiten otro tipo de formatos.
- En los artículos sobre trabajos experimentales o de observación es aconsejable incluir antes del texto un **resumen** de 100-150 palabras, así como 3-6 palabras clave que serán utilizadas en la clasificación del artículo y como ayuda para el lector en las búsquedas bibliográficas.
- La presentación de las **citas bibliográficas**, en el caso que las hubiera, se realizará según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. El número de citas se deja a criterio de los autores, si bien se recomienda no poner más de diez. En el texto constará siempre la numeración de las citas en números arábigos superíndices sin paréntesis. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el Índice Médico Español y el Index Medicus. En el Anexo se dan algunos ejemplos de citas bibliográficas expresadas correctamente.
- Las **tablas** se presentarán separadas del texto y se numerarán correlativamente en números arábigos según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Cada una llevará un título o enunciado, y las explicaciones de las siglas y abreviaturas irán siempre al pie, no en los títulos. Si no son datos originales se debe citar la fuente.
- Para las **figuras** se pueden aplicar las mismas normas. Se consideran figuras a las gráficas, mapas, fotografías, etc; todas ellas irán numeradas de forma correlativa y conjunta bajo la denominación de figuras.

Normas técnicas

- Los trabajos se pueden mandar en papel DIN A-4, junto con una copia informática en disquete y una carta de presentación, a la dirección: Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología (Boletín Epidemiológico Semanal), C/ Monforte de Lemos nº 5, 28029

Madrid. Las tablas y/o figuras se presentarán en un documento separado del texto.

- El texto irá en formato Word, mecanografiado a doble espacio, con un cuerpo 12.
- Las figuras irán preferentemente en Power Point o en Excel.
- Las tablas irán preferentemente en Word o en Excel.
- Los artículos podrán ser de dos tamaños: de aproximadamente 1.000 palabras, con una tabla y 1-2 figuras; y de aproximadamente 2.500 palabras, con 3-4 tablas y 3-4 figuras. Para revisiones o informes extensos, se admitirán hasta un máximo de 5.000 palabras con 3-4 tablas y 3-4 figuras.

Criterios generales y de política editorial

- El envío de un manuscrito a la revista implica que es original y no ha sido publicado, ni se encuentra en trámite de evaluación para ser publicado en cualquier medio de difusión. En caso de que el trabajo o parte de su contenido hubiese sido publicado previamente, se hará constar esta circunstancia y deberá acompañarse copia de lo publicado.
- Los trabajos serán revisados por el Comité de redacción del Boletín, el cual informará a los autores acerca de su aceptación y posterior publicación.
- El BES no se hace responsable de las afirmaciones realizadas por los autores.
- Los trabajos publicados en el boletín pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos por terceros si se hace referencia a la autoría. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original. Para mayor información ver términos de licencia de Creative Commons. (<http://creativecommons.org/licenses/by-ncsa/3.0/es/>).

La remisión de manuscritos a la revista supone la aceptación de todas las condiciones referidas.

ANEXO

Ejemplos de citas bibliográficas

— Cómo se cita el Boletín Epidemiológico Semanal:

Peña-Rey I, Martínez de Aragón MV^a, Masa J, Castellanos T. Plan Nacional de Eliminación del Sarampión. España 2008. Bol Epidemiol Semanal 2009; 17:85-96.

— Artículos de revistas:

- (1) Artículo estándar de revista. (Relacionar todos los autores, pero si el número es superior a seis, citar los seis primeros seguidos de la expresión et al).
Nguyen VTT, Law MG, Dore GJ. Hepatitis B-related hepatocellular carcinoma: epidemiological characteristics and disease burden. J Viral Hepat 2009; 16: 453-463.
- (2) Autor corporativo.
Ministerio de Sanidad y Consumo. Liga Española para la lucha contra la Hipertensión. Sociedad Española de Hi-

pertensión. Control de la hipertensión arterial en España. Rev Esp Salud Pública 1996; 70: 139-210.

Madrid: Consejería de Salud; 1996. Documentos Técnicos de Salud Pública núm. 37.

— Libros y otras monografías:

(3) Individuos como autores.

Hawe P, Degeling D, Hall J. Evaluación en promoción de la salud. Guía para trabajadores de la salud. 1ª ed. Barcelona: Masson, 1993.

(4) Capítulo de libro.

Phillips SJ, Whisnant JP. Hipertensión and stroke. En: Laragh JH, Brenner BM, editores. Hipertensión: pathophysiology, diagnosis and management. 2ª ed. Nueva York: Raven Press; 1995. p. 465-78.

Regidor Poyatos E, Rodríguez Blas C y Gutiérrez Fisac JL. Reducir los comportamientos perjudiciales para la salud. En: Indicadores de Salud. Tercera evaluación en España del programa regional europeo Salud para Todos. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo; 1995. p. 239-273.

(5) Actas de conferencias.

Navarro C. Epidemias de asma asociadas con la inhalación de polvo de soja. Libro de ponencias de la XII Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología; 1994 Sep 29-30-Oct 1: Alicante: Departamento de Salud Pública. Universidad de Alicante, 1994.

(6) Informe científico y técnico.

La diabetes del adulto en la Comunidad de Madrid.

(7) Tesis doctoral.

Kaplan SJ. Post-hospital home health-care: the elderly's access and utilization [tesis doctoral]. San Luis (MO): Washington Univ.; 1995.

— Otros:

(8) Diccionarios y obras similares de consulta.

Stedman's medical dictionary. 26th ed. Baltimore: Williams & Wilkins; 1995. Apraxia; p. 119-20.

(9) En prensa.

Leshner AI. Molecular mechanisms of cocaine addiction. N Engl J Med. En prensa 1997.

(10) Documentos legales.

Boletín Oficial de Navarra. Decreto Foral 545/1995, de 13 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica y funcional del Instituto Navarro de Salud Laboral. BON núm 149, 4/12/1995.

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 2210/1995 por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. BOE núm 21, 24/1/1996.

Diario Oficial de las Comunidades Europeas. Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo. DOCE núm L 216, 20/8/1994.

CLASIFICACIÓN DE LOS CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN Casos acumulados desde 01/01/2010 hasta 31/12/2010 (semana 52 actualización 11/01/2011)

CC.AA.	Casos notificados (1)	En Investigación	Casos Confirmados				Casos descartados (5)			
	Total	Total	Compatibles (2)	Autóctonos Laboratorio (3)	Importados Laboratorio (4)	Total	Rubéola	Otros Diagnósticos (6)	Sin Diagnosticar	Total
Andalucía	85	—	3	79	2	84	—	—	1	1
Aragón	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—
Asturias	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Baleares	18	—	—	15	—	15	—	1	2	3
Canarias	14	—	—	5	3	8	—	—	6	6
Cantabria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Castilla-La Mancha	9	—	—	3	1	4	1	1	3	5
Castilla y León	9	—	—	3	1	4	—	—	5	5
Cataluña	53	3	1	21	7	29	—	1	20	21
Comunidad Valenciana	10	1	—	1	3	4	—	—	5	5
Extremadura	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—
Galicia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Madrid	50	2	1	27	3	31	—	3	14	17
Murcia	104	—	12	82	1	95	—	1	8	9
Navarra	6	—	—	2	1	3	—	2	1	3
País Vasco	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ceuta	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—
Melilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	363	6	18	240	22	280	1	11	65	77

(1) **Caso notificado sospechoso:** Todo caso que cursa con exantema máculo-papular, fiebre alta y alguno de los siguientes síntomas: tos, coriza o conjuntivitis.

(2) **Caso confirmado compatible:** Caso notificado sin muestras biológicas para diagnóstico y sin vínculo epidemiológico con otro caso confirmado por laboratorio.

(3) **Caso confirmado por laboratorio:** Caso notificado confirmado por laboratorio o caso vinculado en espacio y tiempo con un caso confirmado por laboratorio.

(4) **Caso confirmado importado:** Caso notificado confirmado por laboratorio con fuente de infección fuera de España.

(5) **Caso descartado:** Caso notificado con muestras de laboratorio negativas al virus del sarampión.

(6) **Otros diagnósticos:** Identificación de otros virus diferentes de Rubéola: Síndrome de Gianotti-Crosti, sarampión vacunal, virus herpes simple, eritema multiforme.

SITUACIÓN GENERAL. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 1 DE ENERO DE 2011

ENFERMEDADES	CÓDIGO OMS 9 REV 1975	CASOS DECLARADOS Sem. 52		ACUMULACIÓN DE CASOS		MEDIANA 2005-2009		ÍNDICE EPIDÉMICO (1)	
		2010	2009	2010	2009	Sem. 52	Acum. casos	Sem. 52	Acum. C.
Enfermedades de transmisión alimentaria									
Botulismo	005.1	0	0	8	13				
Cólera	001	0	0	0	0				
Disentería	004	3	2	112	237	1	219	3,00	0,51
F. tifoidea y paratifoidea	002	1	0	55	70	0	75		0,73
Triquinosis	124	0	0	17	21				
Enfermedades de transmisión respiratoria									
Enfermedad Meningocócica	036	23	13	517	725	15	794	1,53	0,65
Gripe	487	33.625	10.102	216.364	1.137.615	12.690	681.988	2,65	0,32
Legionelosis	482.8	13	12	1.154	1.307				
Meningitis tuberculosa	013.0, 320.4	1	2	85	95				
Tuberculosis respiratoria	011	59	77	5.301	6.131	77	6.131	0,77	0,86
Varicela	052	2.507	1.778	155.770	141.399	1.841	146.113	1,36	1,07
Enfermedades de transmisión sexual									
Infección gonocócica	098.0, 098.1	12	21	1.897	1.954	18	1.698	0,67	1,12
Sífilis	091	19	38	2.842	2.506	28	1.936	0,68	1,47
Enfermedades prevenibles por inmunización									
Difteria	032	0	0	0	0				
Parotiditis	072	27	22	2.528	2.172	71	3.796	0,38	0,67
Poliomielitis	045	0	0	0	0				
Rubeola	056	0	0	10	30	0	63		0,16
Sarampión	055	10	0	283	44	1	241	10,00	1,17
Tétanos	037	0	0	8	9				
Tos Ferina	033	15	7	730	538	7	538	2,14	1,36
Hepatitis víricas									
Hepatitis A	070.0, 070.1	13	16	905	2.695				
Hepatitis B	070.2, 070.3	16	8	849	871				
Otras hepatitis víricas	070	8	13	697	708				
Zoonosis									
Brucelosis	023	0	5	106	143	4	263	0,00	0,40
Rabia	071	0	0	0	0				
Enfermedades importadas									
Fiebre amarilla	060	0	0	0	0				
Paludismo	084	8	5	378	409				
Peste	020	0	0	0	0				
Tifus exantemático	080	0	0	0	0				
Enfermedades declaradas sistemas especiales									
Lepra	030	0	0	11	34				
Rubéola congénita	771.0	0	0	0	2				
Sífilis congénita	090	0	0	12	14				
Tétanos neonatal	771.3	0	0	0	0				

COMENTARIO GENERAL

Durante la presente semana las siguientes rúbricas han presentado:

- * Un I.E. superior o igual a 1,25:
Disentería (3,00). Enfermedad Meningocócica (1,53). Gripe (2,65). Varicela (1,36). Sarampión (10,00). Tos Ferina (2,14).
- * Un I.E. inferior o igual a 0,75:
Infección gonocócica (0,67). Sífilis (0,68). Parotiditis (0,38). Brucelosis (0,00).
- * Las restantes rúbricas han presentado una incidencia normal
Hay que destacar 8 caso(s) de paludismo importado(s).

(1) Índice epidémico para una enfermedad dada es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata de I.E. acumulado) y los casos que se esperan o preven (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA SEMANA 52 DE 2010

ENFERMEDADES	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	C-MANCHA	C-LEÓN	CATALUÑA	C.VALENC.	EXTREMAD.	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAÍS VASCO	RIOJA	CEUTA	MELILLA
	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos
Botulismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disentería	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Triquinosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfer. Meningocócica	6	0	0	0	0	1	1	0	6	4	0	1	0	0	2	2	0	0	0
Gripe	556	1.201	3.641	930	2.335	564	720	1.541	6.219	3.033	833	4.728	4.011	476	1.495	806	487	36	13
Legionelosis	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	3	1	0	0	3	0	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Tuberculosis respiratoria	7	2	1	0	0	0	3	4	10	11	1	10	7	2	0	0	0	0	1
Varicela	231	101	59	174	105	63	91	76	746	420	27	64	170	136	5	25	10	3	1
Infección gonocócica	1	3	0	0	2	0	0	1	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0
Sífilis	4	1	1	0	0	0	0	1	0	5	0	1	3	1	1	1	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parotiditis	0	3	0	0	2	1	1	1	2	7	1	1	5	1	1	1	0	0	0
Poliomielitis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión	2	0	0	0	0	0	0	0	6	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos Ferina	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A	2	0	0	0	0	0	2	3	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0
Hepatitis B	3	1	0	0	1	0	0	1	4	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Otras hepatitis víricas	6	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brucelosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paludismo	2	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Peste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifus exantemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lepra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Microorganismos declarados al Sistema de Información Microbiológica. España. Semana 52 del año 2010

MICROORGANISMOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA Y POR AGUA	NÚMERO DE CASOS	TOTAL DE CASOS ACUMULADOS	
		2010	2009
<i>Campylobacter coli</i>	2	147	160
<i>Campylobacter fetus</i>	0	2	3
<i>Campylobacter jejuni</i>	50	4.971	4.389
<i>Campylobacter lari</i>	0	2	5
<i>Campylobacter spp</i>	1	825	536
Cryptosporidium	0	52	307
<i>Escherichia coli</i> O157	0	35	14
<i>E. coli</i> verotoxigénica Otros	0	1	1
<i>Entamoeba histolytica</i>	0	12	20
<i>Giardia lamblia</i>	9	559	867
<i>Leptospira spp</i>	0	0	0
<i>Listeria monocytogenes</i>	1	112	133
<i>Salmonella</i> Enteritidis	11	1.191	1.540
<i>Salmonella</i> Typhimurium	25	1.125	943
<i>Salmonella</i> Grupo B	8	433	577
<i>Salmonella</i> Grupo D	2	201	285
<i>Salmonella</i> no tifoidea Otros	2	223	295
<i>Salmonella spp</i>	6	933	633
<i>Salmonella</i> Typhi y Paratyphi	0	28	25
<i>Vibrio parahaemolyticus</i>	0	1	4
<i>Yersinia enterocolitica</i>	4	227	201
<i>Yersinia enterocolitica</i> O:3	0	82	91

MICROORGANISMOS CAUSANTES DE INFECCIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO	NÚMERO DE CASOS	TOTAL DE CASOS ACUMULADOS	
		2010	2009
<i>Chlamydomphila pneumoniae</i>	0	27	15
Complejo <i>M. tuberculosis</i>	12	713	0
<i>Mycobacterium africanum</i>	0	5	0
<i>Mycobacterium bovis</i>	0	16	9
<i>Mycobacterium microtti</i>	0	0	0
<i>Mycobacterium tuberculosis</i>	3	943	1.788
<i>Mycoplasma pneumoniae</i>	1	23	9
Virus de la Influenza	5	12	93
Virus de la influenza A	37	126	1.084
Virus de la influenza AnH1N1	32	63	2.567
Virus de la influenza B	4	51	101
Virus de la influenza C	0	1	0
Virus parainfluenza	3	54	0
Virus respiratorio sincitial	164	2.271	2.283

Datos actualizados a 15/03/2011

MICROORGANISMOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	NÚMERO DE CASOS	TOTAL DE CASOS ACUMULADOS	
		2010	2009
<i>Haemophilus influenzae</i> no tipable	0	11	0
<i>Haemophilus influenzae</i>	2	51	51
<i>Haemophilus influenzae</i> B	0	2	3
<i>Haemophilus influenzae</i> Otros	0	1	0
<i>Neisseria meningitidis</i>	2	24	54
<i>Neisseria meningitidis</i> B	1	76	106
<i>Neisseria meningitidis</i> C	0	4	12
<i>Neisseria meningitidis</i> Otros	0	4	5
Rotavirus	68	3.143	2.032
<i>Streptococcus pneumoniae</i>	23	1.077	1.334

MICROORGANISMOS CAUSANTES DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	NÚMERO DE CASOS	TOTAL DE CASOS ACUMULADOS	
		2010	2009
<i>Chlamydia trachomatis</i>	5	827	842
Herpes Simple	1	222	198
<i>Neisseria gonorrhoeae</i>	8	887	747

MICROORGANISMOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES DE ORIGEN MEDIOAMBIENTAL, IMPORTADAS Y EMERGENTES	NÚMERO DE CASOS	TOTAL DE CASOS ACUMULADOS	
		2010	2009
<i>Borrelia Burgdoferi</i>	0	16	32
<i>Coxiella burnetii</i>	0	66	34
Dengue	0	13	0
<i>Rickettsia conorii</i>	0	1	5
Virus de la Fiebre del Nilo	0	0	0

OTROS MICROORGANISMOS DECLARADOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA	NÚMERO DE CASOS	TOTAL DE CASOS ACUMULADOS	
		2010	2009
Adenovirus	7	555	551
Adenovirus 40/41	3	154	22
Aspergillus	0	60	48
EnteroVirus	1	237	243
<i>Streptococcus agalactiae</i>	1	101	40
<i>Streptococcus pyogenes</i>	2	34	70
<i>Toxoplasma gondii</i>	0	4	1

INDICE POR MATERIAS. AÑO 2010

	NUM.	PG.	SEMANAS
CÁNCER — Investigación de una agregación de casos de cáncer en las proximidades de una antena de telefonía móvil	1	1	1-2
ENCEFALOPATIAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS — Encefalopatías espongiformes transmisibles humanas en España.	8	77	22-23-24-25
ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA — Comentario epidemiológico de las Enfermedades de Declaración Obligatoria y Sistema de Información Microbiológica. España. Año 2009. — Incidencia de las enfermedades transmisibles de declaración obligatoria. Casos y tasas por 100.000 habitantes a nivel provincial/CCAA. España, 2009.	16 16	149 155	37 37
ENFERMEDADES PREVENIBLES POR INMUNIZACIÓN — Protocolo de vigilancia de la rubéola y del síndrome de rubéola congénita en la fase de eliminación. — Vigilancia de parálisis flácida aguda. España 2009. — Plan nacional de eliminación del sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita. España 2009.	2 13 19	9 121 181	3-4 32 42-43
GRIPE — Vigilancia de la gripe en España. Evolución de la gripe pandémica por AnH1N1 desde la semana 20/2009 hasta la semana 20/2010.	15	137	35-36
HEPATITIS — Hepatitis A. Una enfermedad transmisible de nuevo en crecimiento en la ciudad de Valencia. — Vigilancia epidemiológica de la hepatitis B en España. Años 1997 a 2008	9 18	89 169	26-27 40-41
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL — Evolución de las infecciones de transmisión sexual en la ciudad de Valencia. Periodo 2004-2009	6	57	17-18-19-20
INFECCIONES POR CAMPYLOBACTER — Infecciones por <i>Campylobacter</i> spp. en España. Sistema de Información Microbiológica. Años 2000-2008.	20	193	44-45
LEGIONELOSIS — Brotes de legionelosis notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Años 1999 a 2009.	17	161	38-39
LEPRA — Vigilancia de la lepra. Situación en el mundo y en España, 2010.	21	201	46-47-48-49
NORMAS DE PUBLICACION — Normas de publicación del Boletín Epidemiológico Semanal	23	221	52
NOTAS — Nota editorial: nuevos enlaces electrónicos del Boletín Epidemiológico Semanal — Último número en papel del Boletín Epidemiológico Semanal	14 23	129 221	33-34 52
PARASITOSIS — Parasitosis intestinales en escolares en la ciudad de Valencia. Encuesta de prevalencia.	7	69	21
RABIA — Plan de contingencia para el control de la rabia en animales domésticos en España	5	45	13-14-15-16
ROTAVIRUS — Detección de ADN de circovirus porcino tipo 1 y 2 en la vacuna frente a rotavirus Rotateq® — Liberación de lotes de la vacuna Rotateq® frente a rotavirus.	5 14	47 130	13-14-15-16 33-34
SERVICIOS SANITARIOS — Diagnósticos al alta hospitalaria de la población penitenciaria 2000-2009 en Valencia	11	105	29-30
SISTEMA DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA — Microorganismos declarados al Sistema de Información Microbiológica en el año 2009	3	21	5-6-7-8
STREPTOCOCCUS AGALACTIAE — Enfermedad invasiva perinatal por <i>Streptococcus agalactiae</i> en España. Sistema de Información Microbiológica. Años 1995-2008. — Enfermedad invasiva por <i>Streptococcus agalactiae</i> en adultos en España. Sistema de Información Microbiológica. Años 1995-2008.	10 12	97 113	28 31
TUBERCULOSIS — Situación de la tuberculosis en España. Casos de tuberculosis declarados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica en 2009.	22	213	50-51
ZOONOSIS Fiebre del Valle del Rift en Sudáfrica	4	33	9-10-11-12

Dirección del BES: Odorina Tello Anchuela

Redacción: M.ª Elena Rodríguez Valín, Susana Villarrubia Enseñat

Una copia del Boletín Epidemiológico Semanal está disponible en formato electrónico en las direcciones:

<http://www.isciii.es/jsps/centros/epidemiologia/boletinessemanal.jsp> y <http://revistas.isciii.es>

La suscripción del Boletín Epidemiológico Semanal es gratuita. Solicitudes: Centro Nacional de Epidemiología.

Instituto de Salud Carlos III. C/ Monforte de Lemos, 5 • 28029 Madrid - España

NIPO: 477-10-064-0

Depósito Legal: M-41502-1978

Imprime: Grafoffset, S.L.